

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 05 de octubre de 2024.

CIRCULAR No. 081-2024-SM

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- C. Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Lic. José Miguel Camacho Morales, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
- C. Licda. Diana Laura Valladares Roldán, Auxiliar administrativo de la Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.
- C. Licda. Josefa Huerta Tepole, Auxiliar Administrativo en la Regiduría de Hacienda.

Con fundamento en los artículos 1 y 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3 fracción IV, 23, 24 fracción I, 43 y 44 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 92 fracción IV y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; les notifico que, en sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **05 de octubre de 2024** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - Se aprueba la reestructuración del Comité de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento, quedando como Presidenta la Licenciada en Derecho **DIANA LAURA VALLADARES ROLDÁN** y, como Vocal, la Licenciada en Administración de Empresas, **JOSEFA HUERTA TEPOLE**.



ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad

MTRO. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

